



# INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO

PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Oficina Asesora de Control Interno  
Abril de 2023



La Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al primer trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, dando cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público

## **NORMATIVIDAD**

- Decreto Nacional 1737 del 21 de Agosto de 1998.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 (modifica el artículo primero del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)” .
- Política de austeridad del gasto (Lotería Santander)

## **OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de 2023, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el primer trimestre del año 2022, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

## **FUENTES DE INFORMACION.**

Las fuentes de información utilizadas para la preparación del presente informe provienen de la Subgerencia Administrativa de la entidad quien mensualmente envía la información correspondiente a los gastos de nómina, servicios personales, teléfonos, comunicaciones, servicios públicos y viáticos. De igual manera la ejecución presupuestal, los estados financieros suministrados por la Subgerencia Financiera de la cual se obtienen los gastos por concepto de mantenimiento de bienes y la prestación de servicios de vigilancia y aseo, publicidad entre otros.

## **ESTRUCTURA DEL INFORME.**

El presente informe contiene datos consolidados de los meses de Enero, Febrero y Marzo de las vigencias 2022 y 2023, sobre Gastos de administración de personal de planta (sueldos, horas extras, viáticos), Gastos de impresos, publicidad y publicaciones; Gastos de mantenimiento de bienes, servicio de vigilancia, gastos de servicios públicos. (agua, energía eléctrica, telefonía fija y celular), gastos de papelería.

## 1. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA E INDIRECTOS.

### 1.1. Planta de Personal

La planta de personal de la Lotería Santander a Marzo de 2022 está conformada por 26 cargos distribuidos así: 11 funcionarios públicos y 15 funcionarios oficiales.



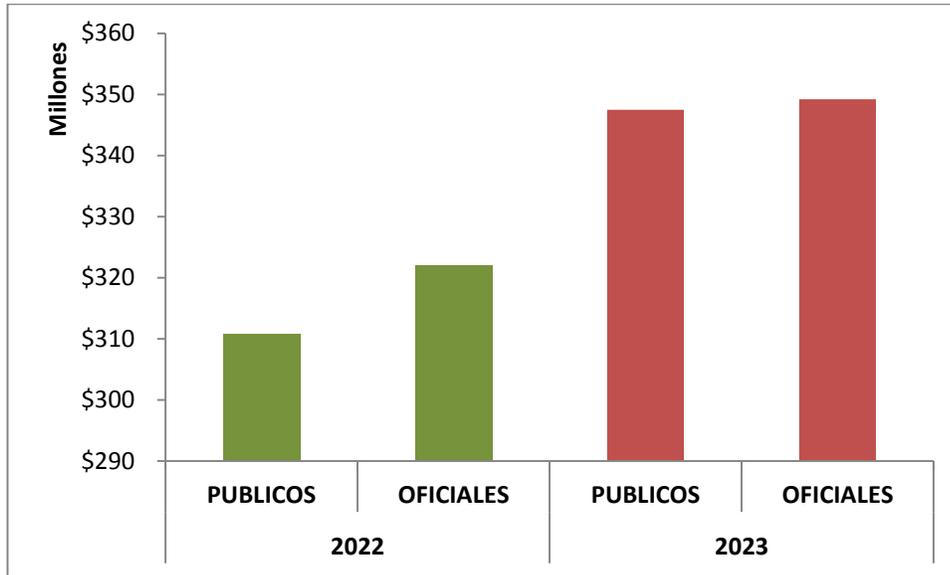
### 1.2. Sueldos

	2022		2023	
	PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
<b>ENERO</b>	\$ 113.570.950	\$ 123.732.000	\$ 140.865.880	\$ 121.250.369
<b>FEBRERO</b>	\$ 100.786.379	\$ 109.691.893	\$ 94.145.202	\$ 105.889.032
<b>MARZO</b>	\$ 96.361.281	\$ 88.590.291	\$ 112.478.522	\$ 122.057.320
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 310.718.610</b>	<b>\$ 322.014.184</b>	<b>\$ 347.489.604</b>	<b>\$ 349.196.721</b>

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

2022	2023	VARIACION %
\$ 632.732.794	\$ 696.686.325	10%

La variación en este concepto durante el primer trimestre de 2023 con respecto al 2022 es del 10%, reflejado en el incremento salarial de los funcionarios oficiales y liquidación de vacaciones de algunos funcionarios.

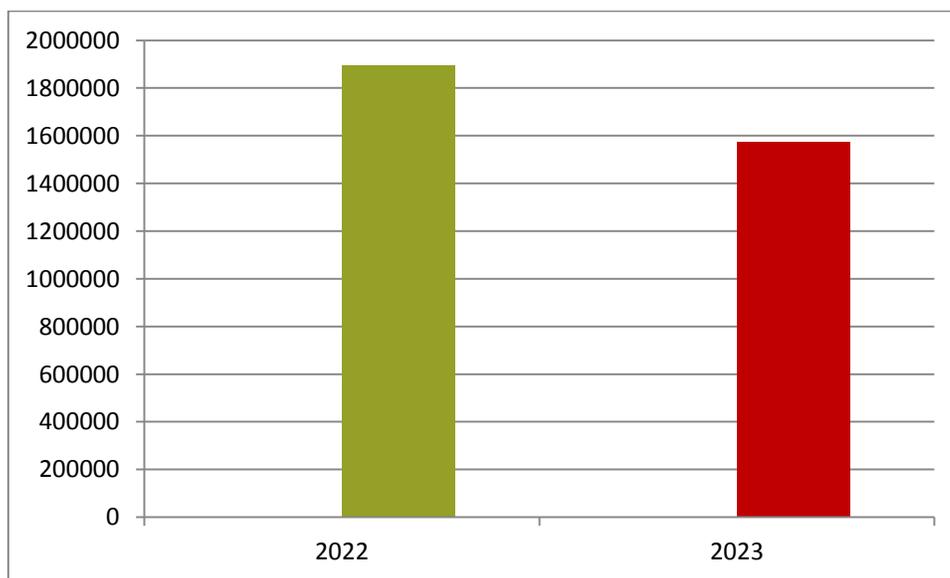


### 1.3. Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los funcionarios en atención a la realización de los sorteos del día viernes de cada semana. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

2022	2023	VARIACION	VARIACION %
\$ 1.894.810,00	\$ 1.573.946,00	(\$ 320.864,00)	-17%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera



Durante el primer trimestre de 2023 se observa una disminución del 17% con respecto a las horas extras del primer trimestre del año 2022, dando cumplimiento a la política de austeridad.

#### 1.4. Viáticos y Gastos de Viaje

Por este rubro se les reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales de la entidad, los gastos de alojamiento, alimentación transporte, con previa resolución, para desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

2022	2023	VARIACION
\$ 4.916.715,00	\$ 7.888.274,00	60,44%

Fuente: Informe de Austeridad Subgerencia Administrativa

Durante el periodo objeto de evaluación el gasto por concepto de Viáticos y Gastos de viaje, se presenta un incremento del 60.44% con respecto al periodo anterior.

El incremento se genera por la participación de la Lotería Santander en la vitrina turística ANATO, realizada en la ciudad de Bogotá. Se adjunta resolución 076 del 16 de Febrero de 2023.

A continuación se relaciona la distribución del gasto y los funcionarios a los cuales se les reconoció por este concepto:

Funcionario	Objeto	Fecha de la comisión	Monto
Gonzalo Medina Silva	ANATO	22/02/2023 al 24/02/2023	\$ 1.928.182
Juan Carlos Tarquino G.	ANATO	21/02/2023 al 24/02/2023	\$ 1.431.152
Leidy Yohana Calvo G.	ANATO	21/02/2023 al 24/02/2023	\$ 4.528.940

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

#### 1.5 Contratos de Prestación de Servicios

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023 se realizaron contratos de prestación de servicios para cubrir las necesidades de apoyo requeridas de la oficina Jurídica y Administrativa en lo que respecta a 1 abogada, persona requerida para servicios generales, 1 persona para servicios de mensajería y 1 persona encargada en las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

No. Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de suscripción	Supervisor
3	Servicios Generales	Eva Castellanos D.	26/01/2023	Administrativo
4	Mensajero	Álvaro Moreno V.	31/01/2023	Administrativo
5	Apoyo a la gestión - SG-SST	Sandra P. Ferrucho	01/02/2023	Administrativo
8	Imagen Corporativa	Deyanira Díaz Barbosa	07/03/2023	Mercadeo
10	Abogada	Tania Lucía Roa Morantes	07/03/2023	Administrativo
17	Ingeniera de Sistemas	Dania A. León Vargas	27/03/2023	Administrativo

## 2. GASTOS DE IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

	2022	2023	VARIACION	VARIACION %
TRANSMISION RESULTADOS TV	\$ 29.170.270	\$ 120.000.000	\$ 90.829.730	311,38%
PUBLICACION DE RESULTADOS EN PERIODICOS	\$ 9.500.000	\$ 25.830.000	\$ 16.330.000	171,89%
ELABORACION PUBLICACION DE RESULTADOS	\$ 33.798.662	\$ 113.802.678	\$ 80.004.016	236,71%
EVENTOS	\$ 30.000.000	\$ 5.000.000	-\$ 25.000.000	-83,33%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Una vez revisados los gastos de impresos, publicidad y publicaciones para el primer trimestre de la vigencia 2022 comparado con la vigencia 2023 se observa que los gastos de transmisión de resultados, publicación de resultados en periódicos y elaboración y publicación de resultados aumentan en un gran porcentaje, sin embargo revisados detalladamente los movimientos realizados vemos que se debe a que durante el primer trimestre de la vigencia 2023 estos gastos se cancelan con adiciones al contrato anterior y para el mes de abril se firma el nuevo contrato para el resto de la vigencia, sin embargo el compromiso presupuestal queda registrado en el primer trimestre marcando la diferencia. Se realiza un comparativo del presupuesto definitivo del año anterior comparado con el presupuesto de la presente vigencia arrojando un incremento moderado lo que confirma el cumplimiento a la política de austeridad.

	2022 PRES. DEF.	2023 PRES. DEF.	VARIACION	VARIACION %
TRANSMISION RESULTADOS TV	\$ 130.494.000,00	\$ 145.893.000	\$ 15.399.000	12%
PUBLICACION DE RESULTADOS EN PERIODICOS	\$ 30.785.431,00	\$ 34.419.000	\$ 3.633.569	12%
ELABORACION PUBLICACION DE RESULTADOS	\$ 102.598.026,00	\$ 114.705.000	\$ 12.106.974	12%
EVENTOS	\$ 166.400.000,00	\$ 200.000.000	\$ 33.600.000	20%

### 3. GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO

	2022	2023	VARIACION %
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 746.000,00	\$ 746.000,0	0%
MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	\$ 1.157.000,00	\$ 1.157.000,00	0%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, según la ejecución presupuestal, se evidencia que los gastos por conceptos de Mantenimiento de mobiliario y mantenimiento de edificaciones con respecto a la vigencia anterior no aumentan.

	2022	2023	VARIACION %
CONTRATO SERV. VIGILANCIA Y ASEO	\$ 16.900.000,00	\$ 36.030.990,00	113%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

En cuanto a contrato de servicios de vigilancia se puede observar un incremento del 113%, que también obedece a que para el primer trimestre de la vigencia 2023 se hace una adición y el nuevo contrato es firmado en Abril sin embargo el compromiso presupuestal es generado en el mes de marzo, generando el incremento. Se realizó un comparativo del presupuesto de la vigencia 2022 y la vigencia 2023 con los valores presupuestados arrojando un incremento de 0%, dando cumplimiento a la política de austeridad del gasto.

	2022 PRES. DEF.	2023 PRES. DEF.	VARIACION %
CONTRATO SERV. VIGILANCIA Y ASEO	\$ 140.000.000,00	\$ 140.000.000,00	0%

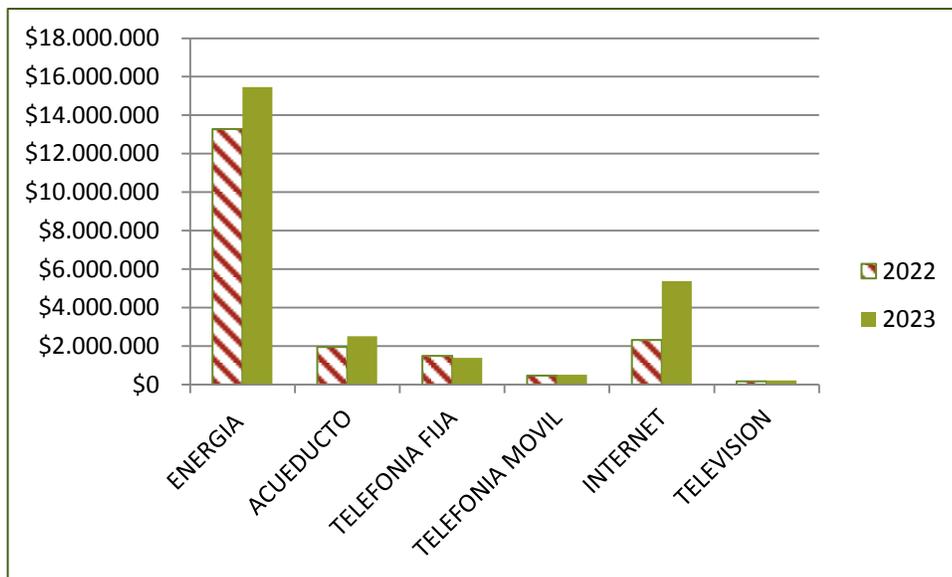
#### 4. GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS

Se realiza análisis y revisión de los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

	2022	2023	VARIACION
<b>ENERGIA</b>	\$ 13.271.986	\$ 15.464.830	17%
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 1.959.570	\$ 2.522.470	29%
<b>TELEFONIA FIJA</b>	\$ 1.497.853	\$ 1.385.094	-8%
<b>TELEFONIA MOVIL</b>	\$ 466.728	\$ 513.825	10%
<b>INTERNET</b>	\$ 2.309.577	\$ 5.380.060	133%
<b>TELEVISION</b>	\$ 165.536	\$ 210.378	27%

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

Durante el primer trimestre de 2023 se observa un aumento en el consumo de energía en un 17 % un 29% en el consumo de agua y televisión en un 27% comparado con el consumo del primer trimestre de la vigencia anterior, también se observa que en cuanto al consumo de telefonía fija disminuye en un 8%. La telefonía móvil incrementa en un 10%. Se observa un alto incremento con respecto al periodo sujeto de revisión del año anterior en el servicio de Internet en un 133% esto obedece a que a partir del mes de junio de 2022 el servicio de cuentas de correo electrónico dejó de ser gratuito y desde esa fecha se debe cancelar por cada cuenta.



Gráficamente podemos observar el comportamiento de los servicios durante el periodo evaluado de las dos vigencias.

## 5. GASTOS DE PAPELERIA

En la política de austeridad del gasto está establecido que “La Entidad, mediante su proceso de adquisición de bienes y servicios, establecerá los controles correspondientes para la compra de la papelería y la distribución a las distintas dependencias para su consumo.

	2022	2023	VARIACION %
MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.	\$ 1.698.000	\$ 1.698.000	0%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

La Lotería establece medidas para el uso eficiente y racional de papel no solo para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial y al Plan de Eficiencia Administrativa de Cero Papel sino también para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

## 6. CONCLUSIONES

- Se observa un incremento en el concepto de sueldos en un 10%, siendo este justificado por el incremento anual que se realiza normativamente, evidenciando que se mantiene un control sobre este rubro.
- Se analiza el gasto en horas extras en donde se observa una disminución del 17% con respecto al primer trimestre del año anterior.
- Se observa un incremento en el gasto de viáticos y gastos de viaje en un 60.44%.
- En cuanto a los gastos de transmisión de resultados en tv, publicación de resultados en periódicos, elaboración y publicación de resultados, se observa un incremento del 12% en el presupuesto definitivo de las dos vigencias, y no se hacen adiciones para la presente vigencia.
- Los gastos de mantenimiento de bienes y servicios de vigilancia y aseo continúan estables.
- Los gastos por concepto de energía, acueducto, telefonía móvil, internet y televisión se incrementan mientras que telefonía móvil disminuye.

## 7. RECOMENDACIONES

- Revisar el rubro de viáticos y gastos de viaje de funcionarios ya que la vigencia 2023 presenta un incremento con respecto a la vigencia 2022 de 60.44%; revisar la política de austeridad y verificar que se dé cumplimiento a los parámetros establecidos para la ejecución de este gasto.
- Es importante desarrollar campañas de austeridad en el consumo de servicios de agua y energía, se deben implementar acciones de concientización dirigidas a todo el personal de la Lotería Santander, tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios, lo anterior sin dejar de realizar aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de las personas dentro y fuera de las instalaciones de la Entidad.
- Continuar con el control en los rubros de impresos, publicidad y publicaciones, cumpliendo con los principios de austeridad.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Austeridad en el Gasto al interior de la institución.

**ORIGINAL FIRMADO**

**ANA BELEN PINILLA PLATA**

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno